

SINTESIS

ROLES Y RESPONSABILIDADES EN OGP A NIVEL NACIONAL

La OGP proporciona los roles y las responsabilidades que cada miembro nacional tiene para involucrar estratégicamente a los participantes locales para el desarrollo de los compromisos que se adquirirán para el plan de acción de cada país. Pues debemos recordar que la participación de gobiernos y sociedad civil conjunta es el éxito de la Asociación de Gobierno Abierto.

Es en este sentido, describiremos a continuación de forma puntual el rol y las responsabilidades que posee cada actor para lograr este objetivo. Estos son:

Punto de Contacto: es la persona responsable de coordinar las actividades de OGP nacionales e internacionales de un gobierno participante. Las responsabilidades y actividades que tiene este punto de contacto son:

Responsabilidades:

- Involucrar a la sociedad civil y otras partes interesadas de forma continua, para gestionar la participación y co creación según los estándares establecidos en estos puntos por la OGP.
- Trabajar en conjunto con la unidad de apoyo sobre los procesos de desarrollo del plan de acción evaluando e identificando prácticas internacionales para una posible aplicación local.
- Trabajar con diversas agencias gubernamentales involucradas en asuntos relevantes que surjan durante el proceso de creación e implementación conjunta.
- Siguiendo las guías de IRM, recopile, publique y documente de manera accesible sin contraseña y como mínimo 6 meses de actualización, los procesos y finalización de los compromisos, incluyendo evidencia del mismo.
- Desarrollar informe de autoevaluación con resultados finales donde conste el compromiso continuo con la sociedad civil y miembros múltiples de partes interesadas.

Actividades:

- Comunicarse con el equipo de IRM y los investigadores, para proporcionar información de contactos al investigador de IRM con respecto a OGP y emitir comentarios en el proceso de revisión del informe de IRM.
- Ayudar y facilitar los informes de IRM para mejorar y alentar la adopción de la recomendación emitida en el IRM.
- Comprometerse con el equipo de IRM y los investigadores a difundir los resultados de informe de IRM. Ver manual de procedimiento IRM.
- Participar en eventos globales de la OGP e informar a los altos funcionarios del gobierno sobre dichos eventos para contar con su participación en los mismos.
- Participar en actividades de intercambio entre países para apoyar o solicitar oportunidad de colaboración y aprendizaje.

Foro múltiple Partes Interesadas (MSF): Es un órgano consultivo, permanente y obligatorio compuesto por diversos grupos de la sociedad civil, gobierno y participación ciudadana, que se comprometen a desarrollar e implementar planes de acción a través de este proceso múltiple de partes interesadas, recordando cumplir con los estándares de participación y co-creación de la OGP y que deben reunirse por lo menos 3 meses para cumplir con la orientación básica.

El Investigador de IRM: persona independiente que es reclutado y nombrado por la OGP para que evalúa cada plan de acción. Estos son responsables de:

- Trabajar con todas las partes interesadas para desarrollar evaluaciones independientes del desarrollo e implementación de un plan de acción de un gobierno participante, en cumplimiento con los principios de gobierno abierto y establecer recomendaciones para mejorar la participación en el proceso de OGP.

- Ofrecer apoyo y aprendizaje a los puntos de contacto gubernamentales de OGP, MSF y otras partes interesadas en función de observadores en las actividades locales de OGP.
- Participar como observador en las actividades domésticas de la OGP, ofreciendo el apoyo para el aprendizaje y un diálogo moderado.

Unidad de apoyo: proporciona orientación a los interesados del gobierno y de la sociedad civil sobre la forma más eficaz de participar activamente en OGP. Tiene como objetivo garantizar que la dirección e información de alta calidad esté disponible para las partes interesadas de OGP. **Las actividades de la Unidad de Apoyo son:**

- Orientar al gobierno como a la sociedad civil para comprender e implementar los requisitos mínimos y avanzados de los Estándares de Participación y Co-creación de OGP, así como otras reglas y procedimientos
- Sensibilizar y promover un mayor compromiso con los procesos OGP nacionales y locales es esencial para una asociación exitosa, brinda apoyo general a las partes interesadas en el diseño de estrategias de compromiso y asistencia para llegar a actores específicos.
- Movilizar el Comité Directivo de OGP, embajadores, enviados y otros campeones, la Unidad de Apoyo de OGP ayuda a generar apoyo político para reformas de gobierno abierto.
- Brindar asistencia en el desarrollo, implementación y monitoreo de compromisos en una amplia gama de áreas problemáticas, incluyendo contratación abierta, datos abiertos, transparencia fiscal, servicios públicos, anticorrupción, espacio cívico, participación ciudadana y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Ayudar a negociar debates virtuales entre pares; aprovechar las visitas bilaterales para viajes de estudio abiertos relacionados con el gobierno; organizar seminarios web y talleres entre países y subregionales sobre procesos OGP o sobre reformas temáticas específicas; y ayudar a ayudar en el establecimiento de redes permanentes de intercambio de pares subregionales.

Seguido a este primer punto, la OGP señala que los miembros deben cumplir con otra serie de responsabilidades y actividades, las cuales enunciaremos a continuación:

Calendario y cronogramas:

Basada en las reglas emitidas por el Comité Directivo de OGP todos los gobiernos y sociedades civiles deben tener claras las reglas sobre las fechas de entrega, las extensiones y las consecuencias que permiten la planificación y evitar retrasos para los planes de acción.

El proceso se basa en un ciclo recurrente del plan de acción de dos años, donde los gobiernos deberán entregar un informe de autoevaluación a fin de trimestre para cada plan de acción al finalizar el ciclo antes mencionado. Estos informes serán evaluados empleando el mecanismo IRM para ver la calidad de creación e implementación de planes de acción, lo que significa que se deberán entregar un informe para julio del año siguiente a la presentación del plan de acción y un informe de implementación dentro de los 6 meses posteriores al final del periodo de implementación del plan para evaluar el progreso y los resultados alcanzados.

Retrasos

El plan de acción se considerará entregado cuando se carga en el sitio web de la OGP.

Si un gobierno participante entrega un nuevo plan de acción tarde, pero dentro de los cuatro meses de la fecha límite del 31 de agosto (es decir, antes del 1 de enero del año

siguiente), la fecha de finalización del plan de acción (31 de agosto, dos años después de la original fecha de vencimiento) no cambiará. Sin embargo, la cantidad de tiempo para la implementación de los compromisos se reducirá por el período de la demora. Si un gobierno participante no entrega un nuevo plan de acción antes del 1 de enero del año siguiente (más de cuatro meses tarde de la fecha límite del 31 de agosto), el gobierno participante de OGP pasará a la cohorte del año siguiente (p. Ej. -año a la cohorte de año par) y ser considerado para comenzar un nuevo ciclo de plan de acción.

Transiciones políticas y elecciones.

Las transiciones políticas plantean desafíos claros para la entrega oportuna de planes de acción, dados estos desafíos, se dan las siguientes opciones para la entrega del plan de acción durante las transiciones políticas:

- Esperar con éxito un año hasta que la nueva administración y las autoridades estén en su lugar. Es importante tener en cuenta que se considerará que el país ha actuado en contra de los procesos de OGP durante un ciclo. (ver sección 6).
- Desarrollar un plan de acción más limitado, permitiendo posteriormente que la nueva administración desarrolle un proceso de co-creación alternativo y más ágil para agregar nuevos compromisos, esto permite que un gobierno participante mantenga el impulso y evite actuar en contra del proceso de OGP.
- Discontinuar de una administración a otra, si se elige esta opción, un gobierno participante debe garantizar canales de comunicación claros con la administración entrante (y con la sociedad civil) y un proceso de transferencia exhaustivo para lograr seguir el plan de acción propuesto antes de la transición.

Herramientas de participación y co-creación.

La participación cívica es un componente central del gobierno abierto y un elemento esencial del ciclo OGP. Los estándares de participación y co-creación de OGP establecen requisitos para involucrar a la sociedad civil, los ciudadanos y otras partes interesadas en todo el proceso de OGP, que incluyen:

- Difusión de información: Proporcione al público, la sociedad civil y otras partes interesadas relevantes información oportuna sobre todos los aspectos del proceso de OGP, incluyendo comentarios sobre cómo se toman en cuenta sus aportes.
- Espacios y plataformas para el diálogo y la co-creación: Facilite un diálogo inclusivo y continuo utilizando una variedad de espacios y plataformas apropiados para el contexto del gobierno.
- Copropiedad y toma de decisiones conjunta: el gobierno, la sociedad civil y otras partes interesadas deben ser propietarios y desarrollar el proceso conjuntamente.

Planes de acción.

Los planes de acción son el núcleo de la participación de un país en OGP. Son el producto de un proceso de co-creación en el que el gobierno y la sociedad civil desarrolla compromisos ambiciosos para fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación pública. Estos planes deben presentarse ante la unidad de apoyo en el lenguaje origen del país y en inglés para garantizar que otros países puedan leerlo.

Las características que debe tener un plan de acción son: tener objetivos ambiciosos, ser relevantes, transparentes, tener reglas y regulaciones que exigen a los actores a justificar y rendir cuentas de las acciones tomadas, contar con participación ciudadana, y utilizar herramientas tecnológicas e innovadoras. A su vez deben considerar ser claro, holístico, tener plazos y requisitos de extensión.

Plantilla de plan de acción.

La OGP ha puesto a disposición de todos los países participantes una plantilla como base de la información requerida para cada compromiso del plan de acción a la cual pueden modificar el formato siempre que incluya la siguiente información solicitada.

Introducción explicando brevemente los esfuerzos del gobierno abierto para el gobierno participante y la prioridad de reforma de gobernanza para el país identificando sus principales problemas; proporcionar breve descripción de los esfuerzos, iniciativas y logros claves para el gobierno abierto hasta la fecha; describir los procesos de desarrollo del plan de acción destacando la colaboración entre el gobierno y la sociedad civil y compromisos.

Plantilla de compromiso

Nombre y número del compromiso.

Fecha de inicio y finalización del compromiso (p. Ej., 31 de agosto de 2019 - 31 de agosto de 2021)

Agencia ejecutora / actor principal

Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que abordará el compromiso?

¿Cuál es el compromiso?

- Describa el problema social, económico, político o ambiental abordado por el compromiso. Cuando esté disponible, incluya datos de referencia y hechos contextuales cuando estén disponibles.

- Describa lo que implica el compromiso, los resultados esperados y el objetivo general.

¿Cómo contribuirá el compromiso a resolver el problema público?

- Describa cómo el compromiso contribuirá a resolver el problema o cambiará la práctica del gobierno para abordar el problema.

Consejo: Para hacer esto, explique cómo se implementará el compromiso. Proporcione una descripción clara de cómo los hitos enumerados lograrán lo que el compromiso se propone hacer y obtendrán los resultados esperados que contribuirán a resolver el problema.

¿Por qué es este compromiso relevante para los valores de OGP?

Considere las siguientes preguntas:

- ¿El compromiso divulga más información y mejora la calidad de la información divulgada, mejorando la accesibilidad de la información al público o permitiendo el derecho a la información? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la transparencia.

- ¿El compromiso crea o mejora oportunidades o capacidades para que el público informe o influya en las decisiones? ¿El compromiso crea o mejora el entorno propicio para la sociedad civil? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la participación cívica.

- ¿El compromiso está creando o mejorando reglas, regulaciones y mecanismos para responsabilizar públicamente a los funcionarios del gobierno ante sus acciones? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la responsabilidad pública.

Una vez que haya revisado las preguntas, proporcione información que alinee la relevancia de sus respuestas con cada uno de los valores de compromiso descritos anteriormente.

Información Adicional

Use este espacio opcional para proporcionar otra información útil, por ejemplo:

- Presupuesto de compromiso

- Enlaces a otros programas gubernamentales.

- Enlaces al plan de desarrollo nacional u otro sector / local planes

- Enlaces a otros planes relevantes, como un Desarrollo Nacional

Plan o una estrategia anticorrupción

- Enlace a los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Actividad de hito con una entrega comprobable Fecha de inicio: Fecha de finalización:

Información del contacto

Nombre de la persona responsable de la agencia implementadora
Título, departamento
Email y teléfono
Otros actores involucrados
Actores estatales involucrados
OSC, sector privado, multilateral, grupos de trabajo

Informe de autoevaluación de fin de periodo

Los gobiernos participantes deben elaborar un Informe de autoevaluación de fin de período. El informe debe centrarse en los resultados finales de las reformas completadas en el plan de acción, la consulta durante la implementación y las lecciones aprendidas. La OGP ha creado una plantilla para el informe de autoevaluación, los participantes pueden modificarlo siempre que incluya la información requerida.

Estos informes deben presentarse ante la unidad de apoyo en el lenguaje origen del país y en inglés para garantizar que otros países puedan leerlo.

Introducción y antecedentes explicando brevemente los esfuerzos del gobierno abierto sobre como el plan de acción y otras iniciativas contribuyeron a abordar los principales problemas sociales que enfrenta el país; proceso del plan de acción narrando el enfoque de la participación y co creación a lo largo del ciclo OGP y de la participación y co-creación al implementar el monitoreo de la información sobre el plan de acción; recomendaciones de IRM explicando brevemente como se utilizaron las 5 recomendaciones claves del informe; así como proporcionar una descripción completa de las condiciones y problemas del proceso de implementación de los compromisos del plan de acción.

Plantilla de finalización de compromiso

Número y nombre del compromiso

Fecha de inicio y finalización del compromiso (p. Ej., 31 de agosto de 2019 - 31 de agosto de 2021)

Agencia ejecutora principal

Descripción del compromiso

¿Cuál es el problema público que abordará el compromiso?

- Describa el problema social, económico, político o ambiental abordado por el compromiso. Cuando esté disponible, incluya datos de referencia y hechos contextuales.

Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márkelo.

¿Cuál es el compromiso?

- Describa lo que implica el compromiso, los resultados esperados y el objetivo general.

Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márkelo.

¿Cómo contribuirá el compromiso a resolver el problema público?

- Describa cómo el compromiso contribuirá a resolver el problema o cambiará la práctica del gobierno para abordar el problema.

Consejo: Para hacer esto, explique cómo se implementará el compromiso. Proporcione una descripción clara de cómo los hitos enumerados lograrán lo que el compromiso se propone hacer y obtendrán los resultados esperados que contribuirán a resolver el problema.

Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márkelo.

¿Por qué es este compromiso relevante para los valores de OGP?

Considere las siguientes preguntas:

- ¿El compromiso revela más información,

mejorando la calidad de la información divulgada, mejorando la accesibilidad de la información al público o habilitando el derecho a la información? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la transparencia.

• ¿El compromiso crea o mejora oportunidades o capacidades para que el público informe o influya en las decisiones? ¿El compromiso crea o mejora el entorno propicio para la sociedad civil i? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la participación cívica.

• ¿El compromiso está creando o mejorando reglas, regulaciones y mecanismos para responsabilizar públicamente a los funcionarios del gobierno ante sus acciones? En caso afirmativo, el compromiso es relevante para la responsabilidad pública.

Una vez que haya revisado las preguntas, proporcione información en línea con la respuesta sobre cómo el compromiso es relevante para los valores descritos anteriormente.

Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márkuelo.

Información Adicional

Use este espacio opcional para proporcionar otra información útil, por ejemplo:

- Presupuesto de compromiso
- Enlaces a otros programas gubernamentales.
- Enlaces al plan de desarrollo nacional u otros planes sectoriales o locales
- Enlace a los objetivos de desarrollo sostenible
- Análisis de perspectiva de género.

Consejo: use la información contenida en su plan de acción. Si algo ha cambiado, márkuelo.

Nivel de finalización

No empezado

Limitado

Sustancial

Terminado

Descripción de los resultados.

Incluya actividades específicas dentro del período del informe (primer o segundo año del plan de acción) y, siempre que sea posible, indique si ha habido evidencia de miembros del público que usan el compromiso o si el compromiso ha tenido un efecto.

Próximos pasos

Estado de hito

Fecha de inicio:

Fecha final:

Nivel de finalización

Información del contacto

Agencia ejecutora principal

Personas responsables de la agencia implementadora

Título, departamento

Email y teléfono

Otros actores involucrados

Ministerios de Gobierno, Departamento / Agencia

OSC, sector privado, multilaterales, grupos de trabajo

Información Adicional

+++++

Progreso en los criterios de elegibilidad (opcional) que el gobierno ha tomado para mejorar su desempeño en criterios de elegibilidad de la OGP; intercambio entre pares y aprendizaje, describiendo brevemente la participación en actividades entre pares; conclusión de lecciones aprendidas; otras actividades e iniciativas que emprendieron para promover los valores de la OGP y próximos pasos con respecto a OGP en general y conclusiones sobre el impacto positivo de las actividades y sus resultados.

Orientación para crear un repositorio en línea.

Los repositorios en línea: son los sitios web u plataformas que almacenan, organizan, actualizan y difunden públicamente toda la información y pruebas relacionadas al plan de acción de un país.

La guía de IRM establece requisitos básicos para todos los repositorios OGP, sin embargo, los países deben considerar que todo sitio debe cumplir con las regulaciones nacionales e internacionales legales, así como establecer pautas de contenido, contar con herramientas de archivos en línea para descargar como programas Google Drive o Dropbox.

Algunos requisitos son:

1. Disponible en línea y sin barreras de acceso donde cualquier persona puede acceder sin requerir contraseñas para su acceso. Estos modelos dan la ventaja de ampliar la gama de formatos de documentos para archivar, así como facilitar motores de búsqueda. Algunos ejemplos de estos repositorios abiertos son: E-prints, DSpace y CONSUL.
2. Vinculado a la evidencia donde los participantes publican los procesos de co creación y el progreso en sus compromisos. Enunciamos algunos ejemplos de evidencia que pueden tener estos sitios, sin embargo, para el Informe de diseño del IRM, el IRM solo evaluará si el repositorio proporciona evidencia para explicar el desarrollo del plan de acción.:
 - Cronogramas, invitaciones públicas, invitaciones interdepartamentales.
 - Evidencia de establecer foros de múltiples partes interesadas (comités de coordinación, grupos de trabajo, grupos de trabajo, etc.)
 - Términos de referencia para un grupo coordinador.
 - Actas / notas de decisiones para establecer grupos de trabajo.
 - Composición del grupo, enumerando organizaciones e individuos incluidos.
 - Evidencia de consulta pública y foros de múltiples partes interesadas.
 - Publicidad o aviso para consulta pública. • Invitaciones enviadas.
 - Agenda y / o actas de reuniones de foros de múltiples interesados.
 - Lista de participantes (las afiliaciones suficientes en los nombres de los casos no se pueden divulgar debido a consideraciones de privacidad)
 - Propuestas escritas presentadas por OSC u otros miembros del público.
 - Documentos, informes y planes que son relevantes para establecer la línea de base del compromiso y los objetivos del gobierno.
 - Resultados de las consultas (propuestas, actas, fotografías, notas, etc.)
 - Comentarios sobre cómo se han considerado las aportaciones o propuestas públicas
 - Evidencia de cómo el gobierno ha respondido a las 5 recomendaciones clave de IRM del informe anterior
 - Documentación para la implementación de compromisos:
 - Borrador de leyes y estado del proceso legislativo en áreas temáticas relevantes para los compromisos.

- Registros de toma de decisiones, nuevas regulaciones u órdenes administrativas.
- Evidencia de comisionar investigación, adquisiciones o términos de referencia de consultoría, convocatorias de propuestas
- Evidencia de documentos técnicos relacionados con bases de datos, tecnología de la información, etc.
- Documentos de estrategia, documentos conceptuales y planes de trabajo producidos en el proceso o como resultado de compromisos.
- Material de monitoreo y evaluación (informes de monitoreo intergubernamentales o de terceros, etc.)
- Evidencia de decisiones presupuestarias, asignaciones financieras y de recursos humanos.
- Análisis externo / externo de documentos (informes paralelos de OSC, seguimiento independiente del progreso del compromiso)
- Informes de auditoría.
- Fotos, videos y multimedia como evidencia de progreso en compromisos, eventos realizados.
- Estadísticas de usuario (si corresponde)